

2023

# **INFORME AVANCE DE GESTIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

## **ACUERDO 005 DE 2000**

# **UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI**

31/12/2023



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. GESTIÓN DE LA ENTIDAD</b> .....	<b>3</b>
1.1. Presupuesto de inversión .....	3
1.2. Ejecución metas .....	3
1.3. Logros y gestión realizada .....	5

## TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Rutas de atención de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico .....	4
Gráfico 2. Rutas de atención de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico .....	6
Gráfico 3 Ruta Bogotá Trabaja.....	7
Gráfico 4. Colocaciones de empleo .....	7
Gráfico 5. Formación para el empleo .....	8
Gráfico 6. Puntos de servicio de la Agencia Pública de Empleo .....	9
Gráfico 7. Ruta de empleabilidad de la Agencia Pública de Empleo .....	9
Gráfico 8. Ruta Bogotá Productiva Local .....	10
Gráfico 9. Integralidad de la Ruta Bogotá Productiva Local .....	10
Gráfico 10. Fortalecimiento Unidades Productivas Ruta Bogotá Productiva Local .....	11
Gráfico 11. Financiamiento Unidades Productivas Bogotá Productiva Local .....	12
Gráfico 12. Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto.....	13
Gráfico 13. Fortalecimiento Unidades Productivas de Alto Impacto .....	14
Gráfico 14. Financiamiento Unidades Productivas Alto Impacto .....	15
Gráfico 15. Conexiones con el mercado Ruta Alto Impacto (UP exportadoras).....	16
Gráfico 16. Ruta Bogotá Productiva Entorno .....	16
Gráfico 17. Campus de Innovación.....	18
Gráfico 18. Programa de áreas aplicado .....	18
Gráfico 19. Master Plan Campus de Innovación.....	19
Gráfico 20. Mapa de corazones productivos.....	21
Gráfico 21. Distintivos de marca de Aglomeraciones en la ciudad .....	21
Gráfico 22. Bogotá 24 horas .....	22
Gráfico 23. Bogotá Productiva Rural .....	24
Gráfico 24. Mercados Campesinos .....	25
Gráfico 25. Fortalecimiento de Unidades Productivas Rurales .....	26
Gráfico 26. Fortalecimiento de actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario .....	27

## TABLA DE TABLAS

Tabla 1. Presupuesto de inversión y gastos histórico 2012-2024 .....	3
Tabla 2. Ejecución metas plan de desarrollo 2020-2024 .....	3

## TABLA DE IMÁGENES

<i>Imagen 1. Hecho en Bogotá</i> .....	12
<i>Imagen 2. Campus de Innovación</i> .....	17
<i>Imagen 3. Mercados Campesinos</i> .....	24

# INTRODUCCIÓN

Estos últimos años, sin duda, estuvieron marcados por desafíos para la ciudad, asociados principalmente a la emergencia del Covid-19, que no solo derivó en una crisis sanitaria, sino también económica y social. Ante esta situación, el desarrollo económico de Bogotá requirió el impulso de procesos de transformación estructural, dirigidos a mejorar las condiciones productivas y de competitividad de la ciudad, para lo cual, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) en el marco de los objetivos estratégicos que se trazó, avanzó en la formulación y gestión de políticas de desarrollo económico, industria, turismo, generación de empleo y seguridad alimentaria.

Pero ello no hubiese sido posible, sin una estructura organizacional fortalecida acompañada de una gestión eficiente y eficaz, orientadas a un adecuado desempeño institucional. En lo esencial, el presente documento evidencia los resultados de esa gestión, a partir de la cual fue posible cumplir con los propósitos misionales.

La información acá presentada, da cuenta de las diferentes apuestas logradas en el marco de las metas del plan de desarrollo. Así pues, se formularon acciones para fortalecer y dinamizar la productividad y competitividad; generar nuevas capacidades y herramientas digitales de comercialización, créditos para apalancamiento y liquidez empresarial; acceso a ferias de comercio y servicios; fortalecer el sistema de abastecimiento de la ciudad; y fomentar la reactivación de los productores de la ruralidad Bogotana.

# 1. GESTIÓN DE LA ENTIDAD

## 1.1. Presupuesto de inversión

Los recursos de la entidad, especialmente los de inversión, han tenido un aumento en los últimos años. De igual forma, consistentes con dicho aumento del presupuesto de inversión, se ha venido ampliando la cobertura y magnitud de las metas sectoriales, así como los proyectos de inversión.

A continuación, se puede observar la evolución que se ha tenido de este presupuesto y la organización de proyectos en el marco del plan distrital de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”.

Tabla 1. Presupuesto de inversión y gastos histórico 2012-2024



Fuente: PREDIS - BOGDATA

## 1.2. Ejecución metas

La Secretaría de Desarrollo Económico, en el actual plan de desarrollo cuenta con 14 proyectos de inversión, que a su vez contienen 21 metas sectoriales (metas plan). De estos proyectos, 10 son de tipo misional y cuatro son de apoyo a la gestión.

A continuación, se muestra el avance físico de las metas sectoriales del plan de desarrollo y esquemáticamente la ubicación de los proyectos de inversión en la estructura del plan de desarrollo.

Tabla 2. Ejecución metas plan de desarrollo 2020-2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO BOGOTÁ BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA PDD 2020-2024

Propósito	N° Meta Plan	RUTA	DESCRIPCIÓN DE LA META	ACUMULADO CUATRIENIO		
				MAGNITUD PROG. CUATRIENIO	AVANCE MAGNITUD CUATRIENIO	% CUMPLIMIENTO META CUATRIENIO
1	122	Bogotá Trabaja	Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas	200.000	151.703	75,85%
1	119	Bogotá Trabaja	Formar al menos 50.000 personas	50.000,0	54.012	108,02%
5	453	Bogotá Trabaja	Desarrollar un sistema de información	100,00%	69%	69,00%
1	117	Bogotá productiva local	Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para 72.900 empresarios	72.900	70.261,00	96,38%
1	118	Bogotá productiva local	Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondear al menos 73.900 unidades de MIPYMES	73.900	40.639,00	54,99%
1	166	Bogotá productiva entorno	Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos	60,00	63,00	105,00%
1	169	Bogotá productiva local	Fortalecer Invest in Bogotá, como agencia de inversión y emprendimiento,	1,00	0,65	65,00%
1	170	Bogotá productiva local	Crear un directorio digital de MIPYMES	1,00	1,00	100,00%
1	178	Bogotá productiva local	Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico	100,0%	100%	100,00%
1	181	Bogotá productiva local	Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV)	1,00	1	100,00%

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO BOGOTÁ BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA PDD 2020-2024

Propósito	N° Meta Plan	RUTA	DESCRIPCIÓN DE LA META	ACUMULADO CUATRIENIO		
				MAGNITUD PROG. CUATRIENIO	AVANCE MAGNITUD CUATRIENIO	% CUMPLIMIENTO META CUATRIENIO
1	183	Bogotá productiva entorno	Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones	6,00	6	100,00%
1	180	Bogotá productiva alto impacto	Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos	3.700,00	1.243	33,59%
1	177	Bogotá productiva alto impacto	Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para al menos 100 empresas	100,00	306	306,00%
1	185	Bogotá productiva entorno	Promover una Bogotá productiva 24 horas	1,00	1	100,00%
1	171	Bogotá productiva alto impacto	Impactar al menos 3.500 emprendimientos	3.500	2.595	74,14%
1	176	Bogotá productiva alto impacto	Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación	1,00	1	85,00%
1	186	Bogotá productiva rural	Vincular al menos 750 Hogares y/o unidades productivas	750	713	95,07%
1	184	Bogotá productiva rural	Organizar al menos 1.600 mercados campesinos	1.600	1.881	117,56%
1	182	Bogotá productiva rural	Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos	8.000	6.573	82,16%
5	460	Apoyo a la gestión	Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico	1,0	0,80	80,00%
5	502	Apoyo a la gestión	Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%	90%	86,6%	96,22%

Fuente: Segplan OAP - diciembre 2023  
Fuente: OAP, SEGPLAN; BOGDATA

Gráfico 1 Rutas de atención de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico



### 1.3. Logros y gestión realizada

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) creada mediante Acuerdo Distrital 257 de 2006, en aplicación del artículo quinto del acuerdo 005 de 2000, “por el cual se dictan normas para la ejecución de la vigilancia y control de la gestión de las autoridades distritales en lo atinente al suministro oportuno de información por parte de las entidades y se dictan otras disposiciones”, se permite presentar al Concejo de Bogotá, el informe de gestión y resultados de la vigencia 2023, de conformidad con las acciones adoptadas para dar cumplimiento al Plan de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI 2020-2024”. Lo anterior, articulado con las metas estratégicas, metas plan, metas proyecto, intervenciones o iniciativas y acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la misionalidad de la SDDE.

El presente informe contiene las estrategias adoptadas por la SDDE en articulación con el sector productivo de la ciudad para continuar con el fortalecimiento de acciones enfocadas a la reactivación económica de Bogotá procurando la generación y mejoramiento de los ingresos de las personas, las empresas, así como el aumento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad en general. Las acciones enmarcadas en esta coyuntura se han encaminado en recuperar y aumentar, de manera sostenible, la productividad, competitividad, innovación, bienestar y distribución equitativa de los beneficios económicos de la ciudad.

Las acciones en materia de desarrollo económico propuestas por la Administración Distrital se plantearon desde la estrategia de mitigación y reactivación económica -EMRE, en especial desde el componente de transformación productiva y digitalización, con lo cual se definieron dos tipos de intervenciones.

Por un lado, el foco de atención se centra en las personas que requieren mejorar sus capacidades y competencias para aumentar sus posibilidades de vincularse al mercado laboral o que requieren de mecanismos de intermediación laboral que les permitan acceder a las ofertas de trabajo. Los servicios en este sentido se ofrecen a través de la Ruta Bogotá Trabaja.

Por otro lado, la SDDE también brinda atención a las diferentes unidades productivas para su crecimiento mediante el fortalecimiento de su capacidad empresarial, sus prácticas productivas, sus procesos de comercialización o el acceso a mecanismos de financiación. Para ello, se identifica un conjunto de segmentos empresariales de acuerdo con el tipo de unidad productiva que debe ser intervenida. Así, se configuró la Ruta

Bogotá Productiva Local con el fin de ofrecer mecanismos para intervenir a los micronegocios de la ciudad; la Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto para atender las empresas con vocación innovadora y exportadora; y, la Ruta Bogotá Productiva Rural para apoyar la inversión y la economía rural, a través del fortalecimiento de los productores campesinos y del abastecimiento alimentario.

Finalmente, se diseñó la Ruta Bogotá Productiva Entorno cuyo propósito es aprovechar las ventajas productivas que generan las economías de aglomeración localizadas en algunas zonas de la ciudad, es decir, tiene un foco espacial en la productividad urbana y su efecto en la competitividad y la innovación.

En síntesis, las rutas de atención de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico son las siguientes:

Gráfico 2. Rutas de atención de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

Actualmente, la Secretaría cuenta con un catálogo de servicios mucho más claro, que ha permitido el reconocimiento de los ciudadanos y un posicionamiento en la agenda pública de los temas misionales. Este portafolio ha permitido fortalecer los negocios de la ciudad, tanto urbanos como rurales, para así poder conectar a la ciudadanía con mejores oportunidades de empleo.

A continuación, se describen los logros estratégicos de ciudad alcanzados en esta visión de transformación del tejido económico y empresarial de Bogotá.

### Bogotá Trabaja

La ruta "Bogotá Trabaja" está diseñada para apoyar a los habitantes de Bogotá en la búsqueda de empleo y la mejora de sus competencias laborales. Su función principal es actuar como un puente entre los buscadores de empleo y las oportunidades laborales disponibles en el mercado. Esto incluye facilitar el acceso a ofertas de trabajo, ofrecer capacitaciones y cursos que mejoren las habilidades y competencias de los trabajadores, y proporcionar asesoramiento para el emprendimiento y el desarrollo de proyectos productivos.

Gráfico 3 Ruta Bogotá Trabaja.



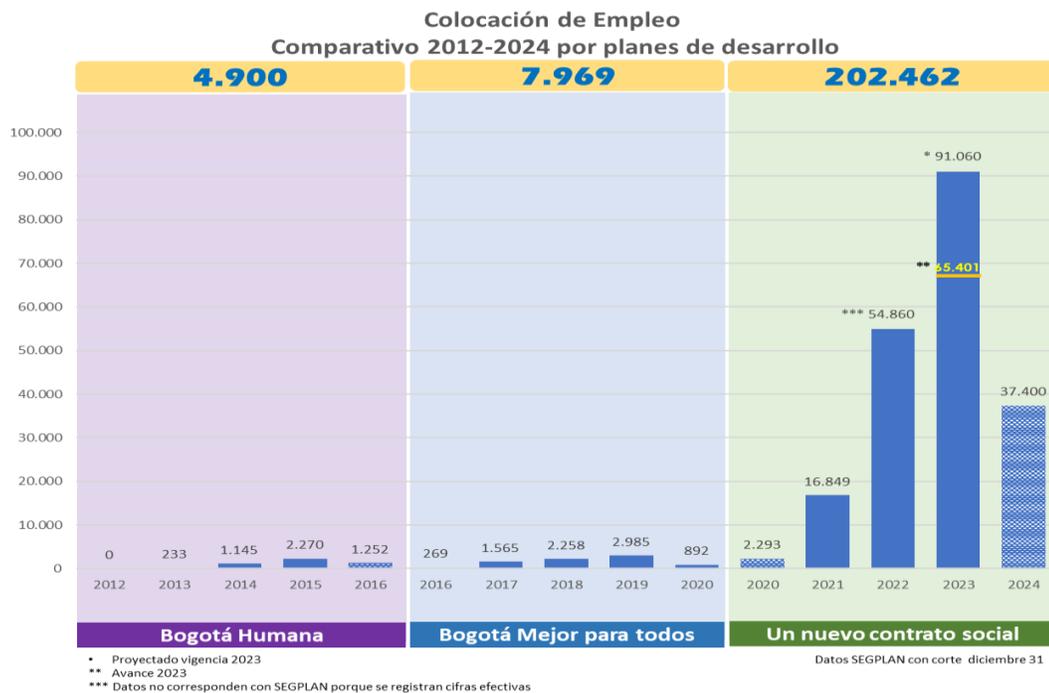
Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

**Los logros a destacar son:**

Cabe resaltar que los resultados expuestos a continuación se han logrado gracias al decidido fortalecimiento de la Agencia Pública de Empleo, así como la implementación de programas de intermediación laboral tales como Empleo Joven, Pago por Resultados y Empleo Incluyente.

- Colocación de Empleo:**

Gráfico 4. Colocaciones de empleo



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, 2023.

En el marco de iniciativas con el Programa Empleo Joven, alrededor de 2.872 jóvenes en lo consiguieron empleo formal con contratos de trabajo de un año o más; con Empleo Incluyente 4.250 personas de las 19 poblaciones priorizadas; con Pago por Resultados se logró vincular a 16.270

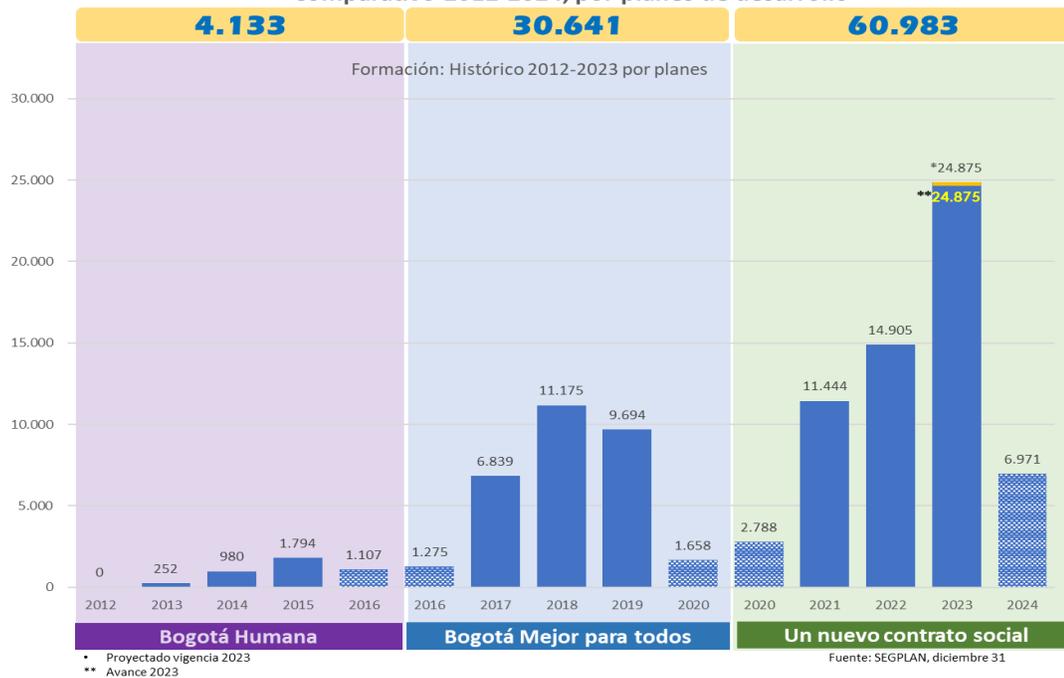
personas a través de los paquetes diferenciales que se implementaron; y finalmente con la Agencia Distrital de Empleo -ADE-, se lograron vincular laboralmente 42.076 personas, llegando a más de 65 mil colocaciones en la vigencia 2023 y un acumulado del PDD de más de 139 mil colocaciones. En síntesis, gracias a las acciones diferenciales en materia de empleo, hoy es posible afirmar que del total de personas que consiguieron trabajo a través de nuestra ruta de empleo en lo corrido del cuatrienio, el 59 % son mujeres, alcanzando una cifra de 82.838 mujeres. Por su parte, el 62 % son jóvenes, alcanzando una cifra de 86.270 colocados.

En materia de formación para el trabajo se ha brindado una oferta de educación pertinente para el trabajo gracias a programas como Todos a la U en asocio con Atenea, formación para el trabajo con el Sena, oferta de servicios con la OIT, entre otros. En particular para la vigencia 2023 se logró formar a casi 25 mil personas y en acumulado del plan de desarrollo 54 mil, sobrepasando la meta cuatrienio que era de 50 mil personas formadas.

- **Formación para el empleo:**

Gráfico 5. Formación para el empleo

Formación para el Trabajo  
Comparativo 2012-2024, por planes de desarrollo



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, 2023.

En el marco de las acciones diferenciales de la ruta Bogotá Trabaja, en 2023 se han formado para el trabajo 14.751 mujeres, representando el 59%. Por su parte, se han formado 11.733 jóvenes, representando el 47% de todas las personas formadas en esta vigencia.

- **Fortalecimiento de la Agencia Pública de Empleo (APED)** que hoy tiene una mayor presencia en las diferentes localidades mediante quioscos, manzanas del cuidado, Centros de Atención Distrital Especializados (CADE) y otros puntos de atención. Actualmente, la APED cuenta con cobertura en las 21 Manzanas del Cuidado, donde se brinda información de la ruta de empleabilidad a la ciudadanía; con atención en cuatro kioscos ubicados en Usaquén, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal; tres puntos de atención en SuperCADES: Suba, Engativá y Puente Aranda; con el centro de

empleo ubicado en la carrera 13; con la brigada móvil (vehículo) en seis localidades: Puente Aranda, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Suba, San Cristóbal y Kennedy.

Gráfico 6. Puntos de servicio de la Agencia Pública de Empleo



Fuente: SDDE-DDEE, 2023.

Gráfico 7. Ruta de empleabilidad de la Agencia Pública de Empleo



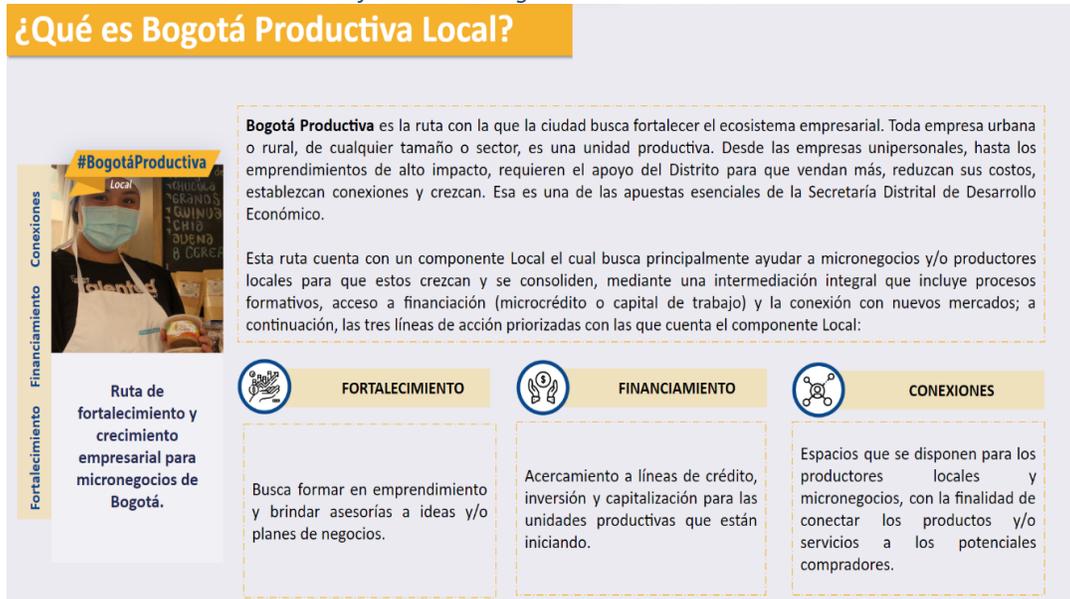
Fuente: SDDE-DDEE, 2023.

### Bogotá Productiva Local

Esta ruta está dirigida a fortalecer el ecosistema emprendedor de la ciudad, apoyando a negocios de distintos sectores, ya sea en entornos urbanos o rurales. El programa brinda un soporte integral que incluye

capacitación, financiamiento y acceso a mercados para estimular el crecimiento y la consolidación de las empresas locales. Se concentra principalmente en microempresas y productores, con el objetivo de mejorar sus operaciones y conectarlos con nuevos mercados, a través de fortalecimiento empresarial, soporte financiero y oportunidades de red.

Gráfico 8. Ruta Bogotá Productiva Local



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

Los logros a destacar son:

- Integralidad de la Ruta Bogotá Productiva Local:**  
 La implementación de una ruta integral dirigida al crecimiento de los micronegocios en Bogotá a partir de intervenciones que involucran: i) fortalecimiento de capacidades; ii) acceso a medios de financiamiento como crédito y capital de trabajo; y, iii) conexiones con el mercado.

Gráfico 9. Integralidad de la Ruta Bogotá Productiva Local

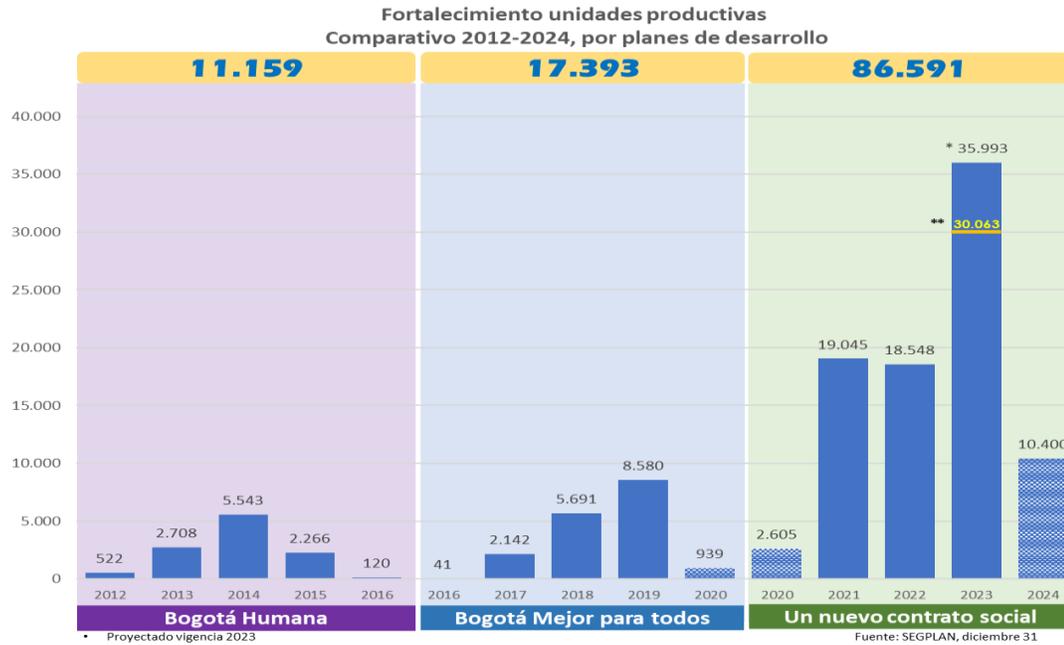


Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, 2023.

- Fortalecimiento de las Unidades Productivas:**

En este marco, se avanzó en la formación para la obtención de habilidades financieras y digitales como una de las líneas de acción que se constituyó en una de las principales apuestas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, siendo un pilar fundamental para el fortalecimiento de los micronegocios de la capital. A través de las líneas de fortalecimiento en 2023 se ha logrado apoyar a más de 21.788 unidades productivas (con 30.063 atenciones efectivas).

*Gráfico 10. Fortalecimiento Unidades Productivas Ruta Bogotá Productiva Local*



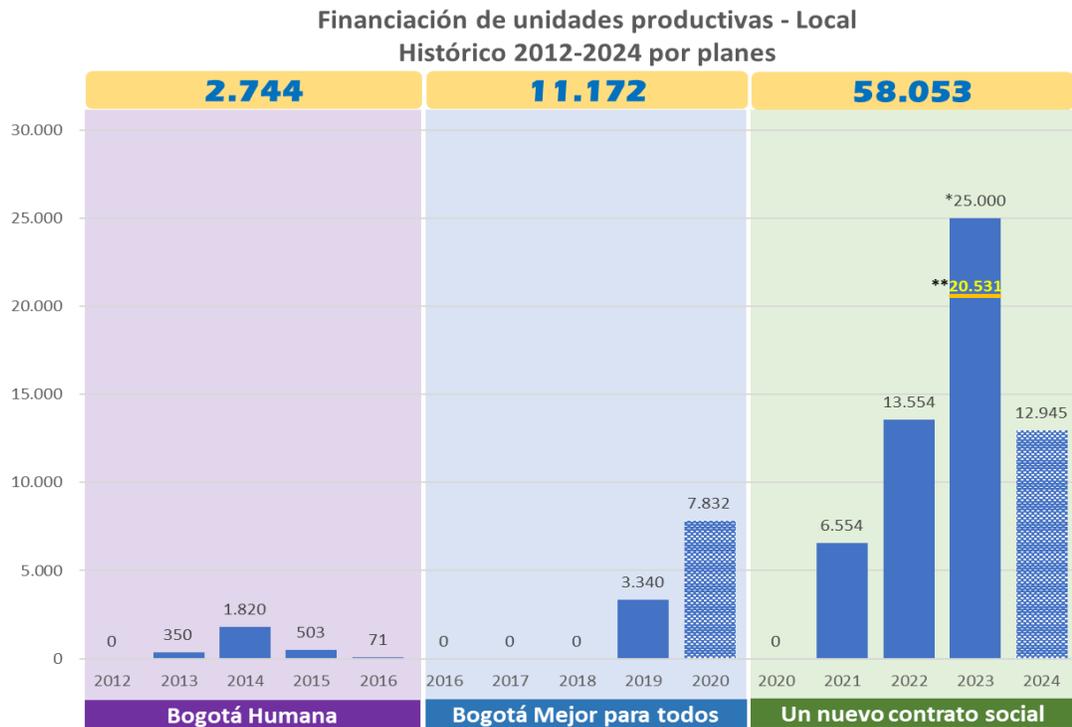
- Financiamiento de Unidades Productivas:**

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico diseñó estrategias de financiamiento que van más allá del acceso al crédito. Permitiendo así, la posibilidad de acceder a otros mecanismos de financiamiento tales como capital de trabajo y canales de comercialización los cuales mejoran la capacidad productiva de los micronegocios y facilitan su vinculación efectiva con el mercado.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ha logrado trabajar articuladamente con aliados como Bancoldex con el fin de crear la línea de crédito Bogotá Produce que se ejecuta a través de las entidades financieras con cupo vigente con dicha entidad, de tal manera que se incentivan los microcréditos a beneficiarios finales.

A la fecha se han llevado a cabo siete (7) ruedas de financiamiento en alianza con Bancóldex, con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá y la participación de diez (10) entidades financieras, cuyo propósito es acercar la oferta de microcrédito a las unidades productivas de Bogotá. Al revisar el comportamiento en 2023, se logró llegar a un avance de 9.909 unidades productivas accediendo a financiamiento (con 20.531 atenciones efectivas), con lo que el aporte realizado en lo corrido del plan de desarrollo corresponde al 55 %.

Gráfico 11. Financiación Unidades Productivas Bogotá Productiva Local



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

▪ **Hecho en Bogotá:**

En materia de estrategias de intermediación en los mercados, la Secretaría de Desarrollo Económico creó la marca Hecho en Bogotá. Esta marca fue diseñada como estrategia insignia para la generación de espacios de acceso a mercados, con el fin de incentivar el consumo de productos y servicios creados por unidades productivas de la ciudad. En 2023 se han llevado a cabo alrededor de 115 ferias en las cuales se realizaron más de 2.722 atenciones a unidades productivas, por medio del aprovechamiento económico del espacio público, y de Convenios y/o alianzas público-privadas. En el marco de estos espacios los emprendedores han registrado ventas por un valor superior a 5.200 millones de pesos.

Imagen 1. Hecho en Bogotá



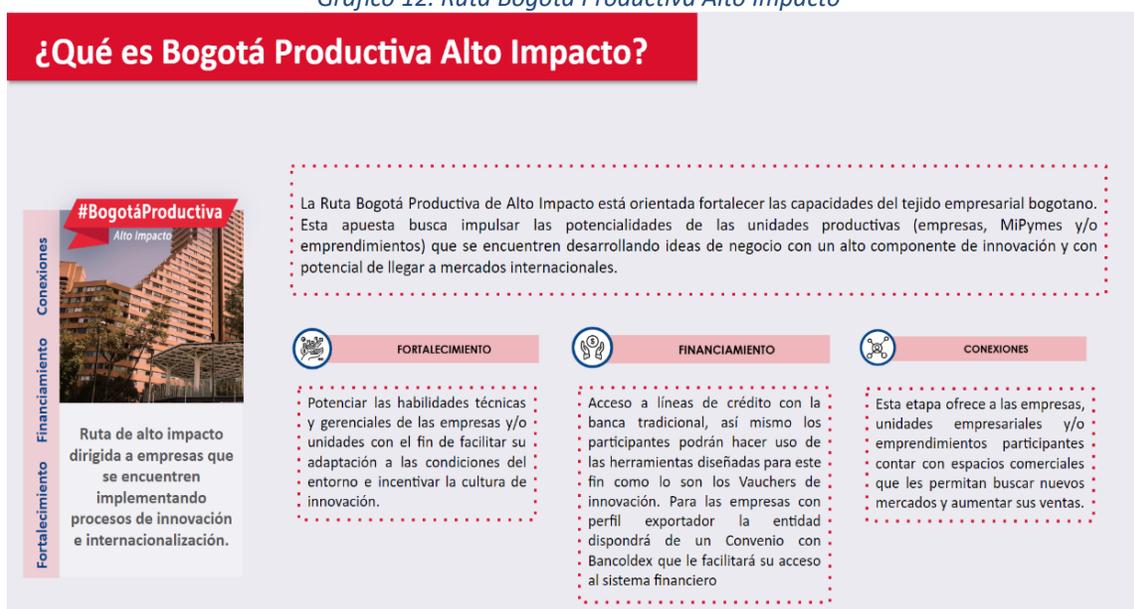
En Hecho en Bogotá se destacó la participación femenina. El 69,29 % de las personas beneficiarias de la estrategia fueron mujeres.

La iniciativa Hecho en Bogotá, se encuentra posicionada hoy como marca y vitrina de los negocios de la economía popular en Bogotá. La implementación de estas ferias ha sido un catalizador esencial para la creación de redes de negocios sólidas y duraderas. La colaboración y el intercambio de ideas entre los participantes, ha fortalecido a la comunidad empresarial local y ha permitido un posicionamiento de marca efectivo. Como resultado, se ha contribuido de manera significativa al crecimiento sostenible de numerosos emprendimientos, impulsando la economía local y estableciendo una base firme para la innovación continua y la expansión empresarial en la ciudad.

### Bogotá Productiva Alto Impacto

Esta ruta tiene como objetivo reforzar las capacidades del tejido empresarial bogotano, enfocándose en empresas, pymes y emprendimientos con alto potencial de innovación y con la ambición de alcanzar mercados internacionales. Esta ruta incluye el fortalecimiento empresarial, mejorando habilidades técnicas y gerenciales; ofrece acceso a financiamiento, como líneas de crédito y fondos de inversión; y promueve la conexión con mercados para ampliar las oportunidades de venta y negocios.

Gráfico 12. Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

### Los logros a destacar son:

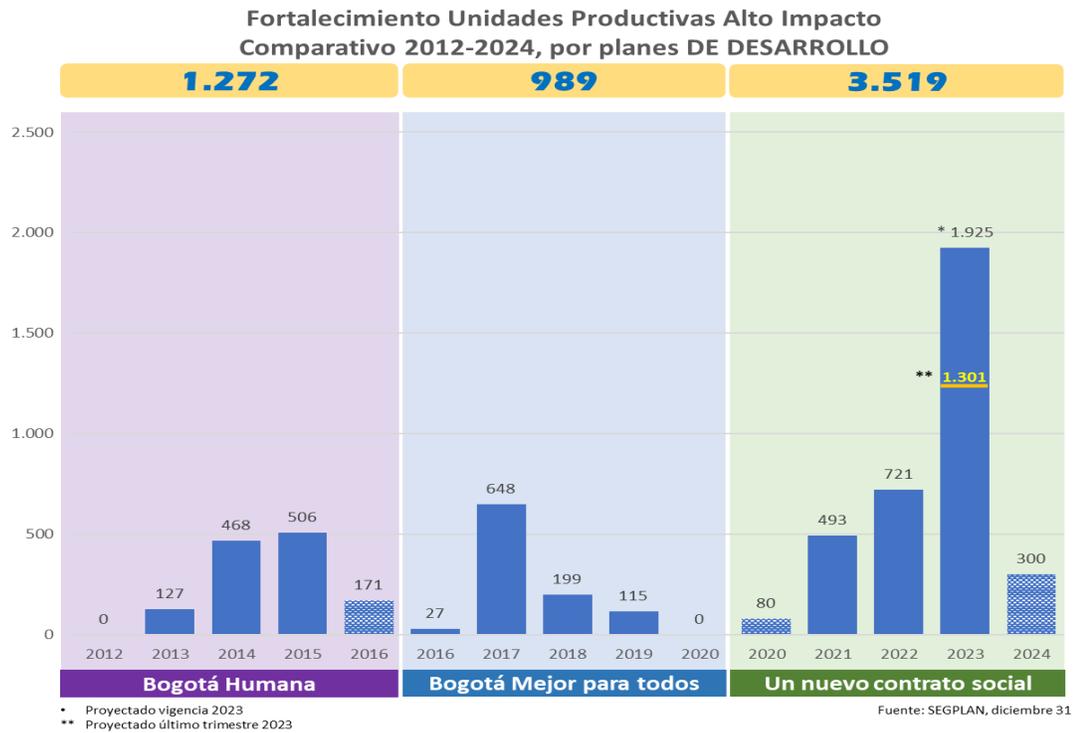
- **Diseño y puesta en marcha de la Ruta integral de atención denominada Bogotá Productiva Alto Impacto:**

Promover la innovación como motor de desarrollo empresarial, es esencial para aumentar la productividad y competitividad de Bogotá. En este contexto, la creación y ejecución de la Ruta Bogotá Productiva de Alto Impacto, ha permitido un enfoque integral en la promoción de la innovación. En lugar de abordar proyectos de manera desarticulada, esta Ruta reúne elementos clave para abordar las brechas de productividad y competitividad de las empresas centradas en la innovación o con potencial de crecimiento, garantizando así el crecimiento socioeconómico de la ciudad. Un elemento crucial es el involucramiento de diferentes actores del ecosistema de emprendimiento e innovación a la implementación de la ruta.

En la primera línea de acción, referida al fortalecimiento, se trabaja, de la mano de las universidades de alta calidad de la ciudad, en la formación de habilidades y competencias en asuntos como:

innovación de productos y servicios y experiencia del cliente; transformación digital; analítica de datos; modelos de negocio orientados a la sostenibilidad; y capacidades gerenciales y organizacionales para la innovación, a través de convenios con ocho universidades de alta calidad. Actualmente se han fortalecido 910 unidades productivas de alto impacto (con 1.301 atenciones efectivas), y un acumulado del Plan Distrital de Desarrollo de 2.595 unidades fortalecidas.

Gráfico 13. Fortalecimiento Unidades Productivas de Alto Impacto



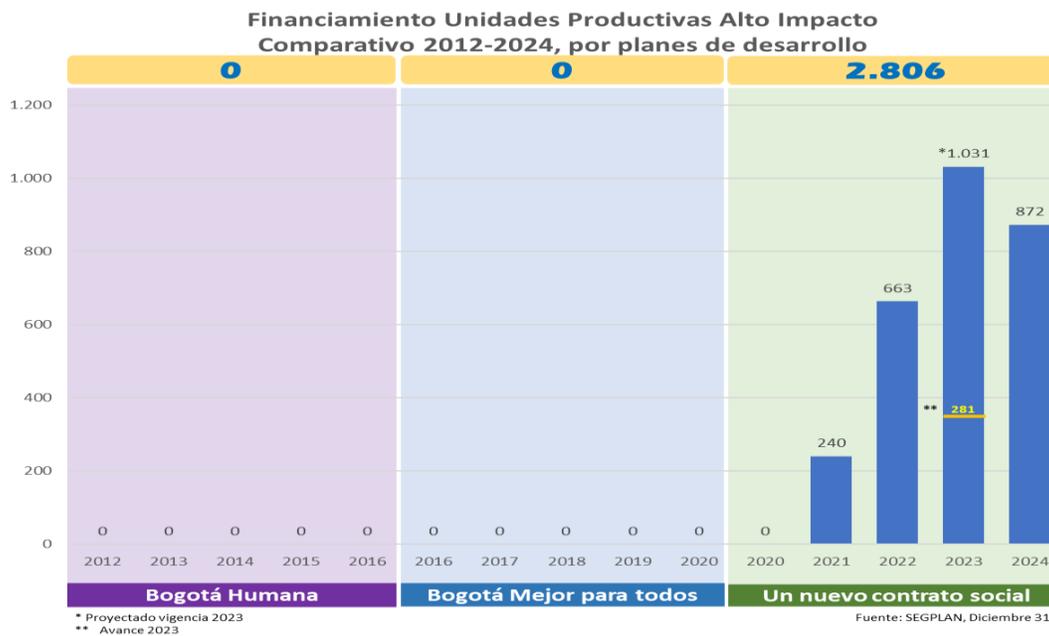
Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

- Financiamiento de la Unidades Productivas de Alto Impacto:**

Con respecto a la línea de financiación, se han desarrollado tres formas de financiamiento: i) Banco de Oferentes para vouchers de innovación; ii) Crédito para la innovación; iii) conexión con inversionistas de capital de riesgo. El Banco de Oferentes, consiste en un directorio de entidades privadas y académicas que ofrecen servicios empresariales para la innovación. Este listado puede ser empleado por las empresas que realizaron fortalecimiento para cofinanciar planes de gestión de innovación a través de vouchers canjeables por servicios. Así mismo, se han abierto líneas de crédito en colaboración con Bancóldex y la banca privada que permiten inyectar al mercado más de \$ 60.000 millones, para créditos con beneficios de tasa y periodos de gracias. Finalmente, en asocio con *Invest In Bogotá* se presentó la herramienta de matchmaking que permite conectar a empresarios con más de 9.000 fondos de capital, incubadoras y aceleradoras.

Al analizar los avances en la línea de acción de financiamiento, se evidencia que este tipo de estrategias solo se presentan en el marco del Plan de Desarrollo vigente, con una meta de 3.456 emprendimientos con acceso a mecanismos de financiación, dinamizando así el ecosistema innovador de la ciudad. A 31 de diciembre se han apoyado a través de estos mecanismos 1.184 unidades productivas, de la cuales 281 corresponden a la vigencia 2023.

Gráfico 14. Financiamiento Unidades Productivas Alto Impacto



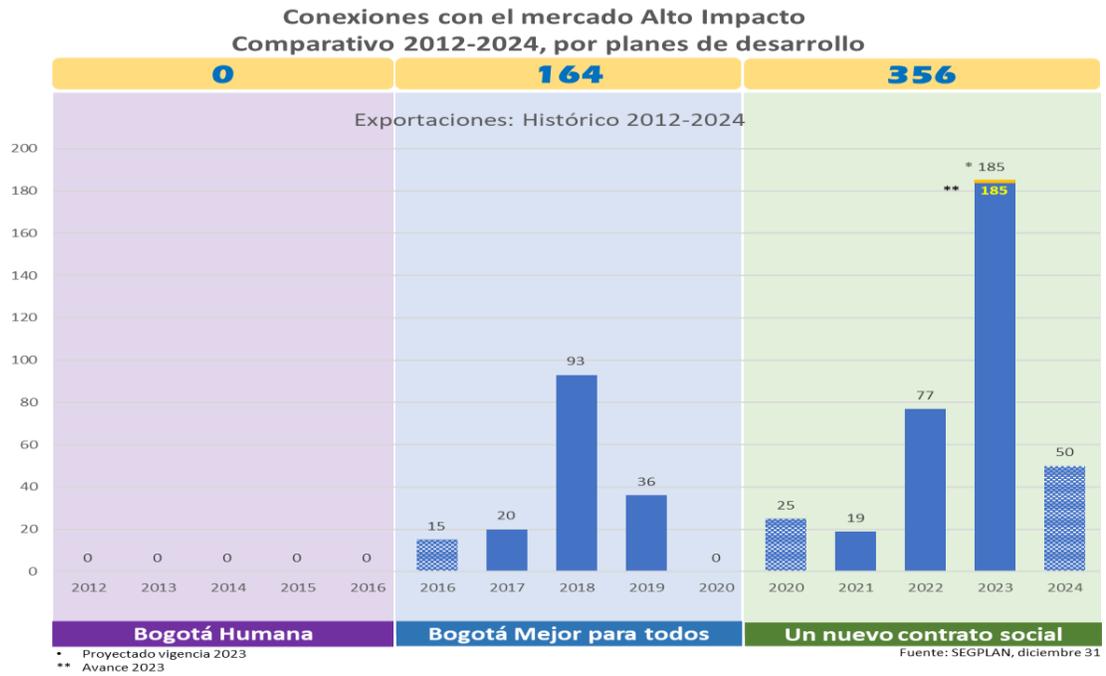
Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

- **Conexiones con el mercado de Unidades Productivas exportadoras:**

Por último, la tercera línea de acción promueve la conexión con mercados mediante el fortalecimiento de modelos de negocio con potencial exportador para garantizar la sostenibilidad de sus procesos de internacionalización, y la participación en misiones exploratorias y ruedas de negocio. Este componente contó con aliados como Analdex, Fedesoft y ProColombia, entre otros socios estratégicos. Inicialmente, el Plan de Desarrollo fijó como meta el apoyo a 100 empresas exportadoras. Pero en 2023, el total de empresas beneficiadas llega a 185, de las 306 que se han apoyado en lo corrido del Plan de desarrollo 2020-2024.

Si bien es cierto que la meta del Plan de Desarrollo se triplica durante esta administración, es necesario que la ciudad determine apuestas estratégicas en materia de proyección a los mercados internacionales. Para ello, se dejan las bases y los insumos que permitirán construir una agenda ambiciosa que consolide los ejercicios de internacionalización.

Gráfico 15. Conexiones con el mercado Ruta Alto Impacto (UP exportadoras)



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

### Bogotá Productiva Entorno

Bogotá Productiva Entorno es una ruta que promueve la economía de aglomeración en Bogotá, optimizando el uso de espacios urbanos concentrados de negocios para impulsar un mayor intercambio de bienes y servicios. Esta estrategia busca aumentar las actividades comerciales, culturales, turísticas y de innovación, con el fin de fomentar un entorno dinámico que beneficie tanto a productores como a consumidores en la ciudad.

Gráfico 16. Ruta Bogotá Productiva Entorno

## ¿Qué es Bogotá Productiva Entorno?



**#BogotáProductiva  
Entorno**

Ruta en la cual se fortalece los corazones productivos de la ciudad y se promueve una Bogotá productiva las 24 horas, siete días a la semana

**Bogotá Productiva Entorno** es la puesta en marcha de la economía de aglomeraciones; es decir, el aprovechamiento de zonas o centros urbanos, donde convergen unidades productivas y personas, para aumentar la oferta y demanda de productos y servicios e impulsar actividades comerciales, culturales, turísticas y de innovación de la ciudad.

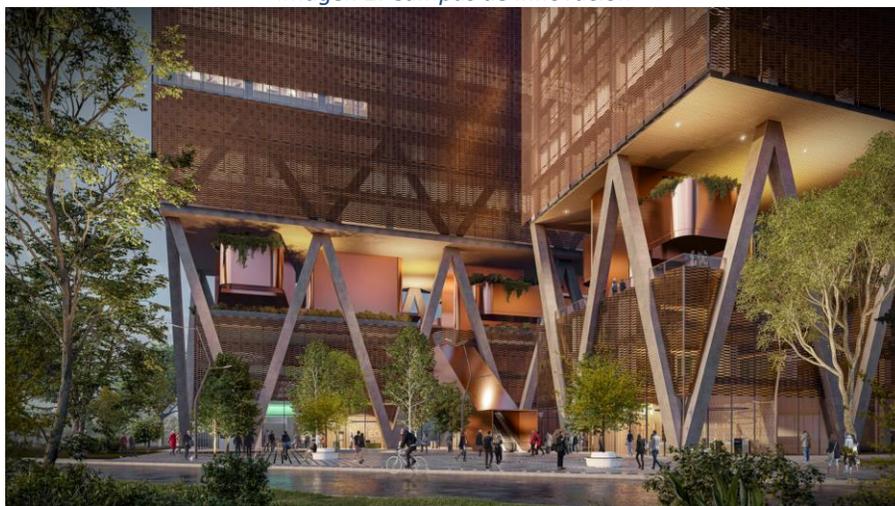
Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, 2023.

**Los logros a destacar son:**

- **El Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá -CTIB-**

Este representa un ambicioso proyecto de ciudad que resulta de la colaboración entre el sector público y privado. Su objetivo es conectar el ecosistema de emprendimiento e innovación de Bogotá-Región, a partir del ordenamiento económico del territorio, la habilitación de infraestructura y la prestación de una oferta de servicios modernos orientados al aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación como factores de generación de valor en Bogotá-Región.

*Imagen 2. Campus de Innovación*



Desde el punto de vista del ordenamiento del territorio se enmarca en el desarrollo urbano de la ciudad y se encuentra dentro del Anillo de la Innovación y el Conocimiento de Bogotá, que integra tres actuaciones estratégicas definidas en el POT (ZIBO, Reencuentro y Chapinero Verde e Inteligente), con el fin de promover la articulación de las dinámicas productivas y las aglomeraciones del conocimiento, bajo principios de sostenibilidad ambiental, uso intensivo del conocimiento, transporte, ciudad inteligente y diversa.

El CTIB, situado en el corazón de este Anillo, abarcará 247 hectáreas y se convertirá en un espacio multifuncional e inteligente destinado a impulsar el emprendimiento de alto impacto y la innovación en la región. Su construcción y puesta en marcha, centrada en el Edificio Sede del Campus, representará un hito clave para la ciudad al ofrecer infraestructura para empresas, universidades, emprendimientos y laboratorios, así como una gama de servicios de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) orientado a la atención de tres focos estratégicos: fortalecimiento del emprendimiento de alto impacto, del talento humano y la gestión de espacios para la co-creación.

Gráfico 17. Campus de Innovación

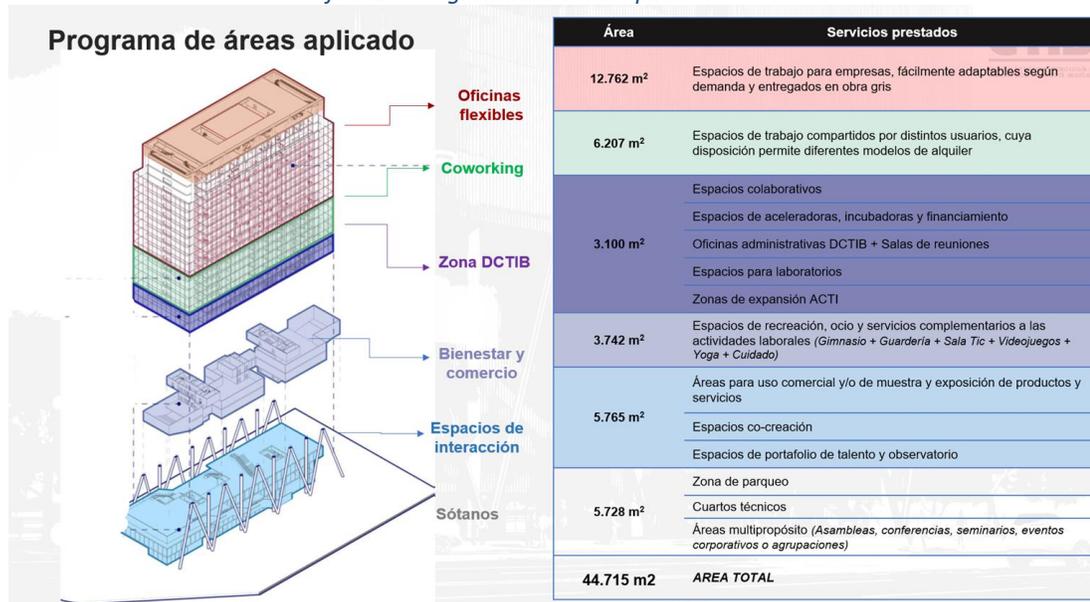


Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

• **Programa de Áreas Aplicado:**

Para llevar a cabo esta iniciativa, la Administración Distrital ha priorizado su ejecución en el Plan Distrital de Desarrollo (2020-2024). En los últimos dos años, se ha avanzado en dos dimensiones estratégicas: la factibilidad del Edificio Sede del Campus y la dinamización del ecosistema de innovación y emprendimiento regional. Para lograrlo, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) y CORFERIAS, firmaron el Convenio 615-2021, que tiene como propósito realizar la factibilidad y diseños detallados del CTIB, abarcando cuatro aspectos técnicos: i) técnico; (ii) de mercado; financiero y modelo de negocio; (iii) legal; y (iv) predial-social. Estos resultados definirán las condiciones para viabilizar la construcción de la primera fase del Campus - 40.000 m<sup>2</sup>.

Gráfico 18. Programa de áreas aplicado



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

- **Plan Campus de Innovación:**

En desarrollo de la factibilidad del proyecto, se evidencian los siguientes avances por componente, que abarcan aspectos de urbanismo, necesidades de infraestructura y modelo de operación:

**Componente técnico:** la elaboración del documento Máster Plan Conceptual, que recoge la visión de ciudad asociada al Campus y que propone una hoja de ruta para su materialización, a través de la generación de lineamientos que constituyen un insumo para la reglamentación de las actuaciones estratégicas.

A nivel de infraestructura se generó el diseño de la manzana y del edificio sede del proyecto a nivel de Esquema Básico (primera fase del edificio sede) y se cuenta con documento de anteproyecto arquitectónico<sup>1</sup> con un avance del 50%.

*Gráfico 19. Master Plan Campus de Innovación*



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

**Componente de mercado, modelo de negocio y estructuración financiera:** Avance en el estudio de factibilidad de mercado, que permitió obtener información respecto a las necesidades y prioridades que los actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación identifican como prioritarias para la primera fase del edificio sede.

Se encuentra en etapa final de elaboración el Modelo de negocio que incluye, la propuesta de valor, focos estratégicos, líneas de servicio, estructura de captación de valor, rutas de atención al beneficiario y programa de áreas (espacios necesarios para la prestación de los servicios). Además, se ha avanzado en la modelación financiera, identificando de forma preliminar, los flujos financieros del proyecto que deberán ser actualizados a partir del presupuesto a nivel de diseños, sin embargo, el proyecto ya tiene cierre financiero.

<sup>1</sup> El anteproyecto arquitectónico comprende la entrega de esquemas planos de plantas, cortes y fachadas en las escalas más convenientes, así como modelos tridimensionales o perspectivas suficientes para la comprensión del proyecto. En esta etapa no se incluye la totalidad de los planos requeridos para ejecutar la obra (técnicos, de instalaciones o detalles), ni los estudios de factibilidad económica, pero sí deben contener información amplia y suficiente para establecer la factibilidad del proyecto y obtener la licencia de Construcción del proyecto ante la Curaduría Urbana.

**Componente legal:** Con el fin de viabilizar la vinculación de los socios en la construcción y operación del proyecto, se definió la suscripción de un convenio marco de CTI, bajo el cual se constituya un contrato de fiducia mercantil para la administración de los aportes de las partes. A partir de dicha definición, se ha trabajado en los alcances de la minuta del convenio con las entidades que estarían involucradas (SDDE, ATENEA, CCB, CORFERIAS).

**Componente Predial y Social:** Se obtuvo estudio de títulos que presenta un diagnóstico jurídico de los inmuebles vinculados al proyecto, incluyendo los 5 predios principales en los que se desarrollaría la primera fase del edificio sede.

Adicionalmente, y con miras a materializar la visión de ciudad en torno al CTIB, se diseñó un Máster Plan para sus 247 hectáreas, el cual ha quedado adoptado como parte de las directrices que orientan el ordenamiento territorial del Anillo de la Innovación y el Conocimiento de Bogotá (Resolución 2000 del 12 de septiembre de 2023) como estrategia integral para el desarrollo urbano en el corto, mediano y largo plazo.

▪ **Creación de la estrategia territorial en torno a los corazones productivos de la ciudad:**

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico priorizó las Aglomeraciones de la ciudad basados en los resultados del indicador Ellison – Glaeser, tomando como factores de selección, la concentración empresarial por tipo de actividad económica, concentración de empleo relacionada con dicha actividad y sumado a la convergencia de intervenciones distritales, para llegar de manera articulada y, de esta manera, realizar intervenciones integrales en el territorio.

A través de espacios participativos con empresarios fue posible identificar sectores y cifras del tejido empresarial de la Ciudad en el marco de las aglomeraciones priorizadas, en este sentido se pudo conocer de cerca su situación, necesidades y requerimiento.

Así, se formuló el programa **Bogotá Corazón Productivo**, que tiene por objeto fortalecer nueve (9) zonas de aglomeración del distrito capital, a través de la implementación de acciones que contribuyan en el incremento de la productividad y fortalecimiento del tejido empresarial, aprovechando diferentes franjas horarias y espacios feriales que brinda la ciudad. La cobertura geográfica del programa son nueve (9) zonas de aglomeración así:

- Siete de Agosto (Industria del ciclismo).
- Doce de Octubre (fabricación de muebles).
- Restrepo-La Valvanera (cuero, calzado y marroquinería).
- La Alquería-Venecia (Industria Textil).
- San Felipe (Industrias creativas y culturales).
- La Candelaria (Joyería y Bisutería).
- Chicó (Software y Tecnología).
- Ricaurte (Industrias gráficas).
- La Estrada (Industrias gráficas).

Gráfico 20. Mapa de corazones productivos



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

Sus objetivos específicos son:

1. Transferir habilidades digitales, gerenciales, financieras, de comercialización y de liderazgo a las MIPYMES seleccionadas.
2. Brindar espacios de comercialización que inciden en el aumento de las ventas de los empresarios seleccionados.
3. Brindar acceso a conocimiento especializado de acuerdo con las vocaciones productivas de las aglomeraciones priorizadas que permita la promoción del tejido empresarial de estas.
4. Desarrollar una estrategia de visibilidad y posicionamiento comercial que contribuya al aumento de ingresos de los empresarios beneficiarios del programa, así como el reconocimiento de estas zonas económicas de la ciudad.

A la fecha los resultados del eje estratégico de visibilidad y posicionamiento comercial de las aglomeraciones se mencionan a continuación:

1. Empresas inscritas y habilitadas: 1.479.
2. Asistencia técnica con equipo en territorio: 529 unidades productivas.
3. Circulación presencial comercial: i) Muestra comercial- feria- exhibición: Se han desarrollado 4 circuitos en Restrepo, Alquería, Doce de octubre y San Felipe y ventas registradas por un total \$150.311.935; ii) Espacio de conocimiento- formación; iii) Rueda de negocios: Cinco ruedas con la siguiente proyección de negocios: Alquería \$2.382.080.000, Restrepo \$682.000.000, Doce de octubre \$320.000.000, Chico(Fedesoft) \$5.365.000.000 e Internacional clúster de prendas de vestir y clúster de calzado y marroquinera (CCB) \$ 6.507.000000.
4. Vitrina comercial virtual: Se cuenta con 763 empresas habilitadas con material audiovisual para iniciar al cargue por parte de operador.
5. Distintivos construidos con el colectivo empresarial:

Gráfico 21. Distintivos de marca de Aglomeraciones en la ciudad



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

- **Promoción de la productividad y la competitividad de la ciudad en franjas horarias no convencionales.**

“Bogotá 24 Horas” es una estrategia que fomenta la actividad económica, social y cultural en horarios no convencionales diseñada como parte de las acciones tendientes a mejorar la productividad y competitividad de Bogotá, apuntándole al uso eficiente de la infraestructura urbana y a su posicionamiento internacional como una ciudad segura, incluyente y cuidadora que dinamiza la economía nocturna en un escenario global.

Gráfico 22. Bogotá 24 horas



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

Esta intervención responde al Acuerdo Distrital 706 de 2018, que estipula la importancia de fomentar la actividad comercial, cultural, cívica y de prestación de servicios gubernamentales y sociales en jornada nocturna. Con “Bogotá 24 Horas” la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico busca aprovechar el espacio nocturno para fomentar la dinámica económica en horarios no convencionales y, en consecuencia, contribuir a la generación de empleo, aumento en las ventas del sector comercial de la ciudad, y brindar una oferta nocturna para los ciudadanos de la capital.

Para el 2022, la Secretaría realizó un proceso de reajuste conceptual de la estrategia, creando una ruta de intervención clara y un esquema de gobernanza encaminada a propiciar el relacionamiento con las demás entidades del ecosistema nocturno de la ciudad. Ya en 2023, se ha venido trabajando en la Estrategia “Bogotá 24 Horas – Bogotá Despierta” en articulación con la Federación Nacional de Comerciantes de Bogotá - Cundinamarca FENALCO, que buscó potencializar siete (7) jornadas de Bogotá Despierta con diversas temáticas: Julio 15 de 2023 - Inicio de semestre, Julio 15 de 2023 - Temática: Inicio de semestre, Agosto 12 de 2023 - Cumpleaños de Bogotá, Septiembre 16 de 2023 - Amor y Amistad, Noviembre 04 de 2023 - Halloween, Noviembre 25 de 2023 - Black Friday, Diciembre 09 de 2023 - Inicio de Diciembre y Diciembre 16 al 23 de 2023 - Temporada Navideña. Esto sin duda ha sido el claro ejemplo, que el trabajo articulado entre el sector público y privado es la clave en una estrategia de ciudad de gran magnitud.

Con el fin de generar oferta comercial en la ciudad, se hizo énfasis especial en el polígono priorizado de “Bogotá 24 Horas” conformado por los Distritos Creativos del barrio San Felipe, la Calle 85 y el Parque de la 93, que por su vocación productiva ha tenido una actividad nocturna desde hace años, y que en una primera fase de la estrategia se pretende fortalecer y potencializar.

“Bogotá 24 Horas”, ha tenido el acompañamiento permanente de la Secretaría Distrital de Seguridad, lo que ha permitido que en sus primeras tres (3) jornadas no se evidenciaran incidentes en seguridad, lo que ha generado un reconocimiento, confianza y ampliación de la estrategia, hasta el punto de que actualmente son más de 7.000 comercios por jornada, lo que hacen parte de la estrategia.

Las siete (7) jornadas de Bogotá Despierta, realizadas en 2023 fueron en las siguientes fechas: 15 de julio, 12 de agosto, 16 de septiembre, 4 de noviembre, 25 de noviembre, 9 de diciembre y 16-23 de diciembre, en alianza con Fenalco entre julio y diciembre de 2023.

- En ellas se han obtenido muy buenos resultados, superando las expectativas en cuanto a vinculación de comercios, seguridad, ventas y generación de empleo. Algunos de ellos, se mencionan a continuación: El 84.9% de los comercios vinculados a la estrategia modificaron su horario de atención al público.
- Se logró una activación de los horarios no convencionales de la ciudad entre las 9:00 pm y la media noche.
- La generación de empleo en las jornadas de “Bogotá 24 horas” se ha aumentado de: 7.4 en la primera jornada, 8.1 en la segunda jornada, y 19.4 durante la tercera jornada, fruto de la confianza y éxito que ha tenido la estrategia con el paso de los meses.
- En la tercera jornada el 84.9 % de los comercios vinculados, manifestó un aumento en sus ventas. El 37.6 % afirmó que aumentaron sus ventas hasta un 25 %, el 43 % de los comercios reportó un aumento hasta del 50 %, y el 12.9 % de los comercios aumentaron sus ventas hasta un 75 %.
- El 59.1 % de los comercios confirmó que la noche fue la mejor franja en materia de ventas.
- El 89.2 % de los comerciantes consideran que aumentó el flujo de personas en el establecimiento.
- Con el último evento del 16 de septiembre de Amor y Amistad el 96.8 % de los comercios aseguró, querer seguir operando en horario extendido.

Los sectores económicos con mayor índice de participación en estas jornadas de Bogotá Despierta han sido: Centros Comerciales e Inmobiliarias, Artículos para el hogar, Calzado, cuero y manufactura, Restaurantes y Bares, Tecnología y comunicaciones, Vestuario, textiles y confecciones, Víveres y abarrotes, Llantas, talleres y estaciones de servicio, Productos químicos e insumos agropecuario, Educación, Cultura y Deporte, Salud y Empresas de Economía Naranja.

Gracias a la articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría Distrital de Gobierno, Alcaldías Locales, Secretaría Distrital de Movilidad, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, Policía Metropolitana de Bogotá y Ejército Nacional – Brigada XIII, ha sido posible liderar una estrategia de intervención, con la cual se han obtenido resultados muy satisfactorios con cero homicidios y asaltos dentro del polígono priorizado.

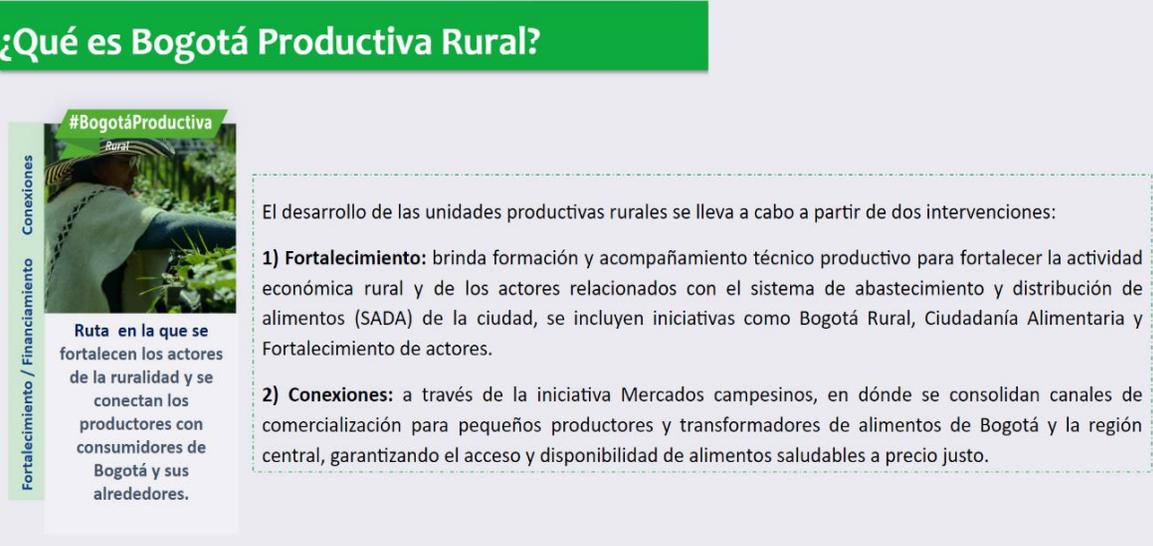
A raíz del gran éxito del programa, “Bogotá 24 horas” obtuvo el premio Best Night Time Economy Initiative.

## Bogotá Productiva Rural

Esta ruta está dirigida al desarrollo de las unidades productivas rurales de la región de Bogotá. Su enfoque está en fortalecer la actividad económica rural y los factores asociados al sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de la ciudad. Este programa incluye iniciativas como Bogotá Rural, Ciudadanía Alimentaria y el fortalecimiento de actores dentro de la cadena alimentaria.

Gráfico 23. Bogotá Productiva Rural

### ¿Qué es Bogotá Productiva Rural?



**#BogotáProductiva Rural**

**Fortalecimiento / Financiamiento**

**Conexiones**

Ruta en la que se fortalecen los actores de la ruralidad y se conectan los productores con consumidores de Bogotá y sus alrededores.

El desarrollo de las unidades productivas rurales se lleva a cabo a partir de dos intervenciones:

- 1) Fortalecimiento:** brinda formación y acompañamiento técnico productivo para fortalecer la actividad económica rural y de los actores relacionados con el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos (SADA) de la ciudad, se incluyen iniciativas como Bogotá Rural, Ciudadanía Alimentaria y Fortalecimiento de actores.
- 2) Conexiones:** a través de la iniciativa Mercados campesinos, en dónde se consolidan canales de comercialización para pequeños productores y transformadores de alimentos de Bogotá y la región central, garantizando el acceso y disponibilidad de alimentos saludables a precio justo.

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

### Los logros a destacar son:

- **Mercados Campesinos:**  
Esta estrategia ha logrado consolidarse como un esquema sostenible que busca eliminar la intermediación entre el productor y el consumidor final. De acuerdo con la encuesta realizada por la Administración Distrital sobre lo que los Bogotanos reconocen como marca de ciudad, Mercados Campesinos ocupa el cuarto lugar después del Metro. Durante el cuatrienio (2020-2023) se han realizado más de 1.800 mercados campesinos (80 % han sido mercados presenciales y el 20 % restante mercados virtuales) en 177 puntos de la ciudad, superando la meta del Plan de Desarrollo (1.600) y se espera llegar a más de 2 mil durante el cuatrienio. Estos mercados han registrado ventas que superan los \$ 28.000 millones de pesos con un modelo de sostenibilidad que garantiza que por cada \$ 1 peso invertido en la estrategia, los productores reciban \$ 6,5 pesos como retorno en ventas.

Imagen 3. Mercados Campesinos



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

Dentro de esta estrategia comercial se incluye el esquema de encadenamientos comerciales que permite a los productores realizar ventas a minoristas del entorno de los mercados. Bajo este modelo, se han registrado ventas por más de \$ 2.300 millones, evidenciando que el esquema comercial de Mercados Campesinos es sostenible, no solo para consumidores finales (ciudadanos que compran directamente al mercado) sino tenderos, hoteles, restaurantes y servicios de catering que se articulan a los productores de esta iniciativa.

De los 2.084 mercados campesinos previstos durante el cuatrienio, 705 se realizaron en 2023, lo que significó el 63 % del total de la meta.



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

Para la vigencia 2023 se desarrollaron 705 mercados campesinos y en lo corrido del plan de desarrollo ya llevamos 1.881, generando un impacto indirecto a más de 5.850 familias de Bogotá y la Región Central. Lo anterior, evidencia la posibilidad de mejorar las condiciones socioeconómicas de los productores, sus familias y los actores sociales y comunitarios involucrados en la cadena de comercialización.

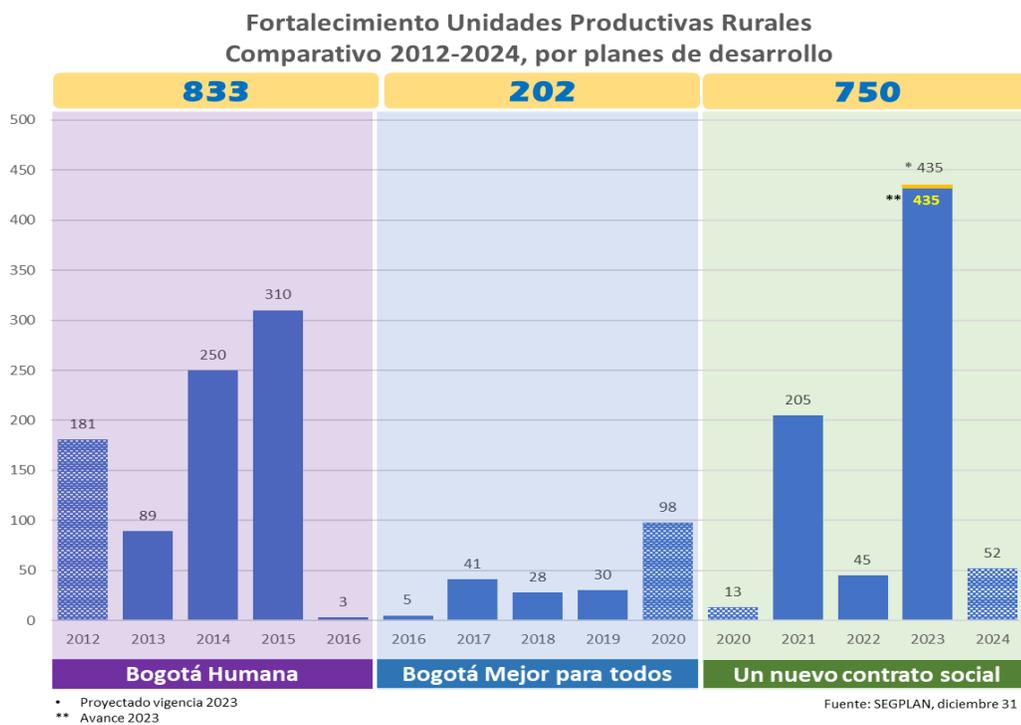
Es importante resaltar que el modelo de gestión de Mercados Campesinos fortalece la asociatividad y el empoderamiento de las organizaciones sociales y productivas las cuales, mediante esquemas de autogestión, reemplazan los esquemas de intermediación que no agregan valor a la cadena de abastecimiento de alimentos. En lo corrido del cuatrienio, 50 % de los Mercados Campesinos realizados, se han desarrollado mediante este modelo de autogestión.

- La ruralidad de Bogotá “Un modelo de intervención integral con orientación asociativa”.**  
 El nuevo POT establece las determinantes ambientales que permitirán a Bogotá conservar y preservar su riqueza hídrica y su estructura ecológica principal. En ese sentido, alrededor del 8 % del territorio rural es objeto de intervención directa por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Para el territorio restante, se establecen pasos previos liderados por la Secretaría Distrital de Hábitat, la CAR y el Ministerio de Medio Ambiente, de acuerdo con sus competencias. En este contexto, el

modelo de intervención se ha enfocado en un proceso integral y agroecológico que permite a las unidades productivas de la ruralidad adquirir capacidades técnicas, comerciales, establecer modelos con enfoque asociativo y comercializar a través de circuitos cortos inclusivos, como Mercados Campesinos y compras públicas. El cambio de paradigma de un modelo de producción basada en agroquímicos, a uno con enfoque agroecológico, ha permitido mejorar las calidades del suelo y el agua y generar productos limpios con mayores márgenes de ganancia para los productores.

En lo corrido del cuatrienio del total de unidades productivas atendidas, se han fortalecido 619 unidades productivas (con 713 atenciones efectivas) con enfoque agroecológico, de las cuales 365 fueron en 2023 (con 435 atenciones efectivas). Cerca del 45 % de estas unidades son lideradas por mujeres campesinas. Dada la relevancia de la asociatividad como mecanismo para la consolidación de la oferta productiva y la capacidad de negociación para ingresar a nuevos mercados, se han fortalecido diez (10) organizaciones productivas y conformado tres (3) nuevas asociaciones campesinas (formalizadas) que hoy les venden a marcas tan reconocidas como Crepes & Waffles, Home y Colanta. Así mismo, el proceso de consolidación de la capacidad asociativa ha permitido comercializar a través de compras públicas de Compensar e ICBF. Se estima que las intervenciones han generado valor agregado a los productos que han permitido a las organizaciones mejorar sus precios de venta entre el 30 % y el 70 %. Adicionalmente, cerca del 18 % de las unidades productivas se han vinculado a la estrategia Mercados Campesinos, como herramienta para comercializar sus productos a precios justo.

Gráfico 25. Fortalecimiento de Unidades Productivas Rurales



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

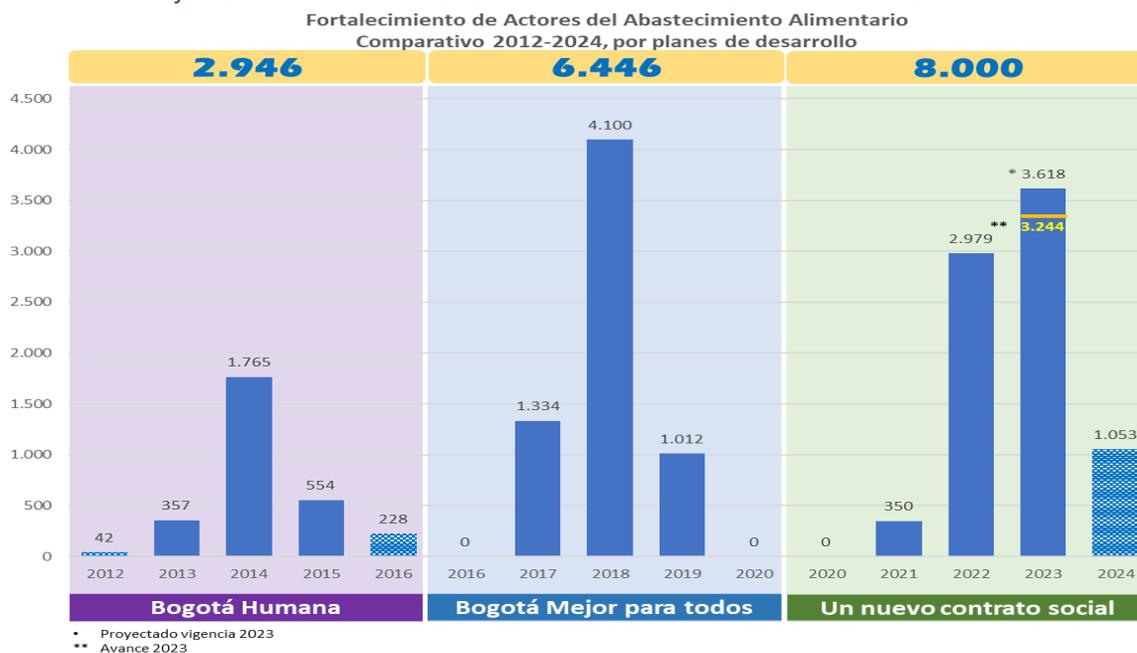
Finalmente, el enfoque asociativo de las intervenciones de la Secretaría de Desarrollo Económico ha derivado en una apuesta por implementar bienes de uso comunitario en la ruralidad de Bogotá. Estos bienes buscan tecnificar la labor de las y los campesinos, generando espacios de autocuidado del que carecen especialmente las mujeres. La tecnificación de la labor permite a su vez mejorar la productividad y la eficiencia con el objetivo de cerrar las brechas de ingresos.

▪ **Capacidad de conectar la Red Horeca con actores de proveeduría:**

El abastecimiento mayorista de alimentos, en especial el de productos frescos, depende en un 94 % de Corabastos. Dada la necesidad de desconcentrar el abastecimiento alimentario y garantizar la seguridad alimentaria de Bogotá, la Secretaría ha trabajado en: (i) adelantar el estudio de pre factibilidad para la desconcentración de la Central Mayorista reduciendo las ineficiencias logísticas y las pérdidas y desperdicios de alimentos y (ii) fortalecer y consolidar la red agroalimentaria de la ciudad que permita mejorar la calidad e inocuidad de los productos y conectar los productores y consumidores reduciendo la intermediación que no agrega valor e incrementa el costo de los alimentos. Los principales logros asociados son:

- Se estableció un modelo de intervención integral que permitió fortalecer 5.538 actores de la cadena de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y 14 organizaciones (productores, transformadores, minoristas – vivanderos de Plazas de Mercados, tenderos, Fruver, carnicerías, panaderías- y HORECAS – hoteles, restaurantes y servicios de catering). Mediante este esquema se demostró que es posible generar redes de abastecimiento que reduzcan la intermediación, conectando a los productores y transformadores de alimentos con minoristas, Horecas y consumidores finales.
- 110 organizaciones campesinas fortalecidas y con procesos de comercialización efectivos.
- 40 organizaciones de Bogotá y la Región Central y Mipymes en esquema de Compras Públicas.
- 105 autorizaciones de comercialización INVIMA.
- Más de 500.000 actores del Sistema Distrital de Abastecimiento Alimentario, comprometidos con la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos.

*Gráfico 26. Fortalecimiento de actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario*



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, 2023.

En lo corrido del plan de desarrollo se han fortalecido 6.010 actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario (con 6.573 atenciones efectivas), de los cuales en 2023 se fortalecieron 2.506 actores (con 3.244 atenciones efectivas).